



# POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CHIVERIA S.A., empresa del Grupo Vilaseca, dedicada a la producción, comercialización y distribución de alimentos lácteos, con altos estándares en nuestros procesos productivos y de distribución, operando de manera segura, legal y auténtica en cada una de sus etapas, con la finalidad de ofrecer alimentos con alta calidad que buscan satisfacer y/o exceder las expectativas de sus clientes y demás partes interesadas.

CHIVERIA S.A. está comprometida con la seguridad, la salud ocupacional, el medio ambiente, la sostenibilidad de sus operaciones, la prevención de actividades ilícitas, corrupción o soborno, y un comercio seguro para las diferentes transacciones que gestiona.

Dentro de este marco, la política del SIG busca promover dentro de la empresa los siguientes compromisos:

- Tomar decisiones basadas en los principios de buen gobierno corporativo.
- Cumplir con la legislación local vigente, estándares internacionales y demás requisitos aplicables, y los mutuamente acordados con las partes interesadas, en aspectos de inocuidad, calidad, comercio seguro, lavado de activos, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, buenas condiciones laborales y derechos humanos, que permita a su vez la identificación, evaluación y prevención de peligros y riesgos.
- Asegurar la mejora continua de los productos y procesos en materia de seguridad alimentaria, gestión de calidad, cultura de seguridad y calidad.
- Fortalecer canales de comunicación interna y externa que nos permita llegar a diferentes partes de interés.
- Promover el desarrollo de competencias y crecimiento de los colaboradores, buscando impactar el cumplimiento del SIG.
- Asegurar el cumplimiento de los derechos humanos y las condiciones laborales de los colaboradores, así como las prácticas justas de operación a lo largo de toda nuestra cadena de valor, de acuerdo al código de comportamiento, reglamento interno y diferentes políticas de recursos humanos de la empresa.
- Generar un impacto positivo en la vida de los colaboradores, clientes, consumidores, proveedores y la comunidad en general.
- Promover prácticas de anticorrupción y soborno, así como el uso correcto de medidas de seguridad informática.



Firmado electrónicamente por:  
RODRIGO DUENAS  
PETIT